

# 2° INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra

Segundo Año de Ejercicio de la Cámara de Diputados  
LXIV Legislatura del Congreso de la Unión

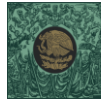


CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
**PARTIDO DEL  
TRABAJO**  
LXIV LEGISLATURA





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO DEL  
TRABAJO  
LXIV LEGISLATURA



OLGA JULIANA  
ELIZONDO GUERRA  
Diputado Federal Dto. 2 Tamaulipas

# INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

---

## Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra

**Segundo Año de Ejercicio de la Cámara de Diputados  
LXIV Legislatura del Congreso de la Unión**

Palacio de San Lázaro, a 5 de noviembre de 2020



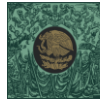
[olga.elizondo@diputados.gob.mx](mailto:olga.elizondo@diputados.gob.mx)



[@olgajulianaeg](#)



[@olgajulianaeg\\_](#)



## Contenido

### 1. Presentación

A la ciudadanía ..... 4

Al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo ..... 5

A la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ..... 6

**2. Incorporación al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo ..... 7**

**3. Comisiones ..... 7**

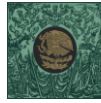
**4. Grupos de Amistad ..... 8**

**5. Asistencia al Pleno ..... 9**

**6. Iniciativas ..... 9**

**7. Proposiciones con Punto de Acuerdo ..... 14**





**8. Proyectos legislativos promovidos por la coalición “Juntos Haremos Historia” ..... 19**

**9. Vinculación parlamentaria .....23**

**10. Participación en encuentros de diálogo .....24**

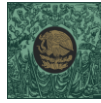
**11. Gestión social ante instancias públicas ..... 27**

**12. Voluntariado ..... 29**

**13. Contacto ciudadano ..... 31**

**13. Logros legislativos ..... 34**





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO DEL  
TRABAJO  
LXIV LEGISLATURA



OLGA JULIANA  
ELIZONDO GUERRA  
Diputado Federal Dto. 2 Tamaulipas

## 1. Presentación.

### A la ciudadanía:

La emergencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19 ha sido decisiva en el tránsito del Segundo Año de Ejercicio de la Cámara de Diputados, pues afectó sobremanera la normalidad de las actividades legislativas durante el segundo periodo de sesiones. No obstante, los órganos directivos de esta asamblea se dieron a la tarea de diseñar alternativas de trabajo apoyadas en las tecnologías de la información y la comunicación, a fin de desahogar los proyectos legislativos necesarios.

Aunque la mayoría las sesiones plenarias y reuniones de comisiones no pudieron llevarse a cabo de forma presencial, se logró culminar exitosamente el proceso legislativo de varios asuntos cuya resolución era urgente para la atención de la pandemia. Es el caso de la aprobación del paquete de leyes reglamentarias para el cabal cumplimiento al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), acuerdo comercial que entró en vigor el 1° de julio pasado.

Asimismo, la reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para que el Gobierno de México pueda acceder a medicinas, servicios médicos y vacunas de calidad y a buen precio en el extranjero, a través de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Como representante del Distrito Federal 2 de Tamaulipas en la Cámara de Diputados e integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, adicionalmente mi trabajo ha perseguido diversos propósitos para atender las necesidades específicas de la población tamaulipeca. Ejemplo de ello son los proyectos legislativos que estoy impulsando a favor del sector ganadero, la inclusión de las personas con discapacidad y la participación ciudadana en la toma de decisiones.



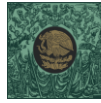
olga.elizondo@diputados.gob.mx



@olgajulianaeg



@olgajulianaeg\_



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO DEL  
TRABAJO  
LXIV LEGISLATURA



También destacan los exhortos que he promovido ante las autoridades para la atención de necesidades que surgieron a consecuencia de la pandemia, como la solicitud para reclasificar las tarifas eléctricas en los municipios que comprenden la región ribereña de Tamaulipas, debido a las repercusiones que ha traído el aumento del consumo de energía en la economía familiar.

Con el presente Informe de Actividades Legislativas, por segundo año consecutivo respondo a mi obligación de rendir cuentas a las y los ciudadanos que represento, así como a todo el pueblo de México, pues la Cámara de Diputados representa la voluntad popular de la Nación y las decisiones ahí tomadas impactan en todo el territorio nacional.

Hacia el tercer y último año de la LXIV Legislatura, mi compromiso es por continuar la ruta de la transformación que la ciudadanía eligió el 1° de julio de 2018; una transformación dirigida a alcanzar la justicia social y acabar con la corrupción.

### **Al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo:**

Estoy agradecida con las y los diputados del Partido del Trabajo, así como con la dirigencia nacional de este instituto político y su dirigencia estatal en Tamaulipas, por el recibimiento y la deferencia que han tenido con mi persona desde el momento que decidí integrarme al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para seguir contribuyendo a la realización del proyecto de transformación.

Congruentes con los principios y el ideario político del Partido del Trabajo, el coordinador Reginaldo Sandoval Flores y cada una de las diputadas y diputados que conforman este grupo parlamentario, son férreos defensores de los derechos de las y los trabajadores y sus familias; defensa que comparto y asumo con una posición ética acerca de la dignidad del trabajo, el salario remunerador y el derecho insoslayable a la seguridad social.



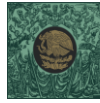
olga.elizondo@diputados.gob.mx



@olgajulianaeg



@olgajulianaeg\_



## A la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados:

Con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados vigente, que a la letra dice:

*Artículo 8.*

*1. Serán obligaciones de los diputados y diputadas:*

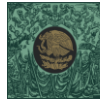
*I. al XV. (...)*

*XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;*

*XVII. al XXI. (...)*

Presento mi Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la Cámara de Diputados, cumpliendo con mi obligación de rendir cuentas a la ciudadanía sobre mi trabajo como diputada federal representante del Distrito Federal 2 de Tamaulipas.





## 2. Incorporación al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El 31 de agosto de 2019 notifiqué al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputado Porfirio Muñoz Ledo, mi baja como integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, así como mi incorporación al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Este acto quedó registrado el 3 de septiembre de 2019 en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión (Año XXII, Núm. 5357-I, página 7).

## 3. Comisiones.

Durante el Segundo Año de Ejercicio formé parte de las siguientes comisiones legislativas ordinarias:

- [Atención a Grupos Vulnerables](#). Integrante.
- [Ganadería](#). Secretaria.
- [Relaciones Exteriores](#). Integrante.







CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
**PARTIDO DEL  
TRABAJO**  
LXIV LEGISLATURA



Cabe señalar que, con fecha de 9 de enero de 2020, me incorporé como secretaria de la Junta Directiva de la Comisión de Ganadería, no obstante, soy integrante de esta comisión desde su instalación en la LXIV Legislatura.



#### 4. Grupos de Amistad.

El 26 de febrero de 2020, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la creación de 100 Grupos de Amistad, cuyo propósito es fortalecer las relaciones diplomáticas y ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación con otros países. El Acuerdo propuesto por la Junta de Coordinación Política para su aprobación, fue publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión ([Año XXII, Núm. 5226-V](#)) el 26 de febrero de 2019.

Actualmente formo parte de los Grupos de Amistad de [Portugal](#) y [República Árabe Saharaui](#).



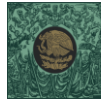
olga.elizondo@diputados.gob.mx



@olgajulianaeg



@olgajulianaeg\_



## 5. Asistencia al Pleno.

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio, se celebraron 31 sesiones ordinarias, de las cuales asistí a todas.

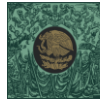
En cuanto al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio, se celebraron nueve sesiones ordinarias, de las cuales asistí a todas. Este periodo tuvo lugar en el contexto de los primeros meses de la pandemia por la COVID-19, por lo cual a partir del Acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política el 18 de marzo del año en curso, se redujeron las actividades legislativas en lo esencial, estableciendo que los órganos de gobierno y las comisiones continuarían sus trabajos mediante el uso de medios tecnológicos.

Durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio se celebraron tres periodos extraordinarios, de los cuales asistí a todas las sesiones.

## 6. Iniciativas.

Con base en el artículo 6, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados vigente, que establece el derecho de las y los diputados de “iniciar leyes, decretos y presentar proposiciones ante la Cámara”, durante el Segundo Año de Ejercicio impulsé 18 Iniciativas, sumando en total 66 Iniciativas presentadas en lo que va de la LXIV Legislatura.





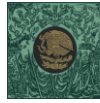
Numeraria de Iniciativas					
Tipo de presentación	Estatus del procedimiento legislativo				
	Aprobadas	Retiradas	Desechadas	Pendientes	Total
Adherente				4	4
De Grupo				5	5
Diversos Grupos Parlamentarios	2			2	4
Iniciante				5	5
<b>Total</b>	2			16	18

**Fuente:** Elaboración propia con información del sistema de información “Conoce a tus diputadas (os)” de la Cámara de Diputados. Consultado el 26 de octubre de 2020: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/curricula.php?dipt=261](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=261)

De las 18 Iniciativas que he promovido durante este Segundo Año de Ejercicio, presenté cinco en calidad de “iniciante”.

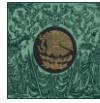
Iniciativas presentadas como “iniciante”				
Iniciativa	Fecha de presentación	Turno a comisión	Objetivo	Estado actual
<a href="#">Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Cultura Física y Deporte</a>	18-Feb-2020	Deporte	Promover la inclusión de personas con discapacidad a las actividades deportivas a través del deporte en sus diferentes modalidades y adaptaciones, así como a la cultura física, en igualdad de oportunidades con el resto de la población y atendiendo al principio de no discriminación.	<b>Pendiente</b>
<a href="#">Proyecto de decreto que reforma y</a>	18-Mar-2020	Puntos Constitucionales	Crear el Instituto Nacional de Elecciones Sindicales para reglamentar el proceso de la	<b>Pendiente</b>





Iniciativas presentadas como “iniciante”				
Iniciativa	Fecha de presentación	Turno a comisión	Objetivo	Estado actual
<a href="#">adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</a>		Opinión de Trabajo y Previsión Social	elección de las directivas sindicales. Se establecerá un sistema de medios de impugnación para garantizar el derecho a la legalidad del proceso electoral sindical.	
<a href="#">Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de iniciativas ciudadanas.</a>	14-Abr-2020	Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Garantizar el derecho a los ciudadanos de presentar iniciativas de ley, y a su vez, sean sometidas sin excepción al procedimiento legislativo ordinario que ordena la Constitución y la Ley Orgánica del Congreso.	<b>Pendiente</b>
<a href="#">Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal.</a>	03-Jun-2020	Justicia	Sancionar a quien introduzca ilegalmente ganado al territorio nacional, así como al Técnico Identificador Autorizado que coloque los dispositivos de identificación oficial sin cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.	<b>Pendiente</b>





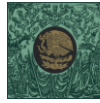
Iniciativas presentadas como “iniciante”				
Iniciativa	Fecha de presentación	Turno a comisión	Objetivo	Estado actual
<a href="#">Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</a>	12-Ag-2020	Atención a Grupos Vulnerables	Implementar por las instituciones de impartición de justicia y las autoridades administrativas, formatos de fácil lectura, en los procesos y procedimientos en los que las personas con discapacidad intelectual, visual y auditiva sean parte.	<b>Pendiente</b>

**Fuente:** Elaboración propia con información del sistema de información “Conoce a tus diputadas (os)” de la Cámara de Diputados. Consultado el 26 de octubre de 2020: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/curricula.php?dipt=261](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=261)

Los proyectos legislativos que impulsé durante el Segundo Año de Ejercicio son congruentes con los principios e ideario político de la Cuarta Transformación, con la agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y, desde luego, con los compromisos que hice con la ciudadanía del Distrito Federal 2 de Tamaulipas.

Una de mis principales causas es la defensa de los derechos de poblaciones en situación de vulnerabilidad. Así, dos de las iniciativas que presenté tienen buscan fortalecer la protección de las personas con discapacidad y el disfrute de sus derechos sin discriminación, específicamente en el ámbito deportivo y el acceso a la justicia.

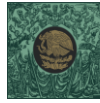




Con el proyecto en materia de iniciativas ciudadanas pretendo contribuir a la garantía plena del derecho de las y los ciudadanos a presentar iniciativas de ley ante el Congreso; pues si bien es un derecho reconocido en la Ley, en su aplicación existen obstáculos procedimentales que inhiben su uso como mecanismo de participación ciudadana.

Como representante de una región ganadera, actividad económica de la cual muchas y muchos paisanos se ganan la vida honradamente, sigo firme con la presentación de iniciativas a favor del sector. Con el proyecto legislativo para la tipificación del delito de tráfico de ganado, busco salvaguardar la competencia económica en el sector ganadero, al blindar al país de la integrada ilegal de cabezas de ganado. Pero también proteger la salud de las y los consumidores, al fortalecer las reglas de sanidad.



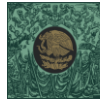


Finalmente, la iniciativa para crear un Instituto Nacional de Elecciones Sindicales deviene de la demanda de líderes sindicales del sector público, que exigen la existencia de mecanismos para la democratización de las organizaciones sindicales en la elección de sus órganos de dirección.

## **7. Proposiciones con Punto de Acuerdo.**

Con base en el artículo 6, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados vigente, durante el Segundo Año de Ejercicio impulsé un total de 17 proposiciones con punto de acuerdo, sumando en total 20 proposiciones con punto de acuerdo presentadas en lo que va de la LXIV Legislatura.





Numeraria de Proposiciones con Punto de Acuerdo					
Tipo de presentación	Estatus del procedimiento legislativo				
	Aprobadas	Retiradas	Desechadas	Pendientes	Total
De Grupo			1	1	2
Diversos Grupos Parlamentarios	1			7	8
Proponente	1			6	7
Total	2		1	14	17

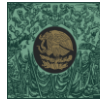
**Fuente:** Elaboración propia con información del sistema de información “Conoce a tus diputadas (os)” de la Cámara de Diputados. Consultado el 26 de octubre de 2020: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/curricula.php?dipt=261](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=261)

Al respecto, impulsé siete proposiciones con punto de acuerdo en calidad de “proponente”, de las cuales una fue aprobada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y tres se encuentran pendientes de resolución.

Proposiciones con punto de acuerdo presentadas como “proponente”				
Autoridad a la que se dirige	Fecha de presentación	Turno a comisión	Objetivo	Estado actual
<a href="#">Secretaría de Comunicaciones y Transporte, Canal del Congreso, Canal Judicial</a>	18-Feb-2020	Atención a Grupos Vulnerables	Exhortar a las autoridades a instrumentar las acciones necesarias para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad visual a los contenidos transmitidos en las plataformas del Canal del Congreso y del Canal Judicial.	<b>Pendiente</b>



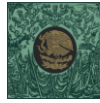




### Proposiciones con punto de acuerdo presentadas como “proponente”

Autoridad a la que se dirige	Fecha de presentación	Turno a comisión	Objetivo	Estado actual
<a href="#">Titular del Ejecutivo Federal, Comisión Reguladora de Energía y Secretaría de Hacienda y Crédito Público</a>	10-Jun-2020	Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y fomento, Comunicaciones y Obras Públicas  (Comisión Permanente)	Exhortar a las autoridades a que reclasifiquen las tarifas eléctricas de uso doméstico en los municipios de Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Díaz Ordaz y Reynosa, del estado de Tamaulipas.	<b>Aprobada</b>
<a href="#">Secretaría de Gobernación, Instituto Federal de Telecomunicaciones</a>	08-Jul-202	Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y fomento, Comunicaciones y Obras Públicas  (Comisión Permanente)	Exhortar a las autoridades a que instrumenten las acciones necesarias para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva a los contenidos transmitidos por los concesionarios de telecomunicaciones y radiodifusión.	<b>Pendiente</b>
<a href="#">Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a diferentes dependencias de la Administración Pública Federal</a>	20-Jul-2020	Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y fomento, Comunicaciones y Obras Públicas  (Comisión Permanente)	Exhortar a las autoridades a realizar diversas acciones para blindar al sector ganadero, otorgarle certeza y seguridad jurídicas, así como a instrumentar una estrategia que le permita sostener relaciones comerciales con Estados Unidos de Norteamérica	<b>Pendiente</b>

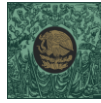




Proposiciones con punto de acuerdo presentadas como “proponente”				
Autoridad a la que se dirige	Fecha de presentación	Turno a comisión	Objetivo	Estado actual
			en condiciones de justicia y ventaja.	
<a href="#">Secretaría de Gobernación e Instituto Federal de Telecomunicaciones</a>	8-Sept-2020	Atención a Grupos Vulnerables	Exhortar a las autoridades a garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva a los contenidos transmitidos por los concesionarios de telecomunicaciones y radiodifusión.	<b>Pendiente</b>
<a href="#">Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a diferentes dependencias de la Administración Pública Federal</a>	8-Sept-2020	Ganadería	Exhortar a las autoridades a blindar al sector ganadero, otorgándole certeza y seguridad jurídicas, así como a instrumentar una estrategia que le permita sostener relaciones comerciales con Estados Unidos.	<b>Pendiente</b>
<a href="#">Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)</a>	22-Sept-2020	Trabajo y Previsión Social	Exhortar a la CONSAR a que transparente, vigile y supervise el funcionamiento de la administradora de fondos para el retiro, a fin de garantizar el bienestar de las y los trabajadores.	<b>Pendiente</b>

**Fuente:** Elaboración propia con información del sistema de información “Conoce a tus diputadas (os)” de la Cámara de Diputados. Consultado el 26 de octubre de 2020: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/curricula.php?dipt=261](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=261)



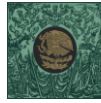


Las proposiciones con punto de acuerdo que presenté son congruentes con el proyecto de la Cuarta Transformación y con la agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, pero especialmente fueron planteadas para favorecer a las familias tamaulipecas.

Es el caso del exhorto hecho a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y otras dependencias de la Administración Pública Federal (APF) para que reclasifiquen las tarifas eléctricas en los municipios de Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Díaz Ordaz y Reynosa. Asimismo, el exhorto a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y diferentes dependencias de la APF para que otorguen certeza y seguridad jurídica al sector ganadero del estado, a fin de asegurar que las relaciones comerciales con Estados Unidos sean realizadas en un marco de competencia justa.

Reitero mi voluntad de defender los derechos de las personas con discapacidad visual y auditiva. Por ello, exhorté a diversas autoridades a garantizar la inclusión de esta población en el acceso a los contenidos de las plataformas de radiodifusión pública y concesionada.





## 8. Proyectos legislativos promovidos por la coalición “Juntos Haremos Historia”.

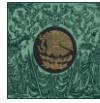
Como parte de la coalición legislativa integrada por los grupos parlamentarios de MORENA, Partido del Trabajo, Encuentro Social y Partido Verde Ecologista de México, durante el Segundo Año de Ejercicio de la Cámara de Diputados apoyé la aprobación de diferentes proyectos legislativos que han de contribuir al fortalecimiento del andamiaje normativo del gobierno de la Cuarta Transformación.

Con las nuevas leyes y reformas aprobadas se busca salvaguardar el Estado de derecho; dotar al Poder Ejecutivo de mecanismos para un ejercicio de gobierno responsable, austero y con ética pública; seguir garantizando los derechos y libertades de las personas, sin discriminación, a fin de alcanzar el bienestar y la justicia social.

Entre otros, los proyectos legislativos aprobados durante este Segundo Año de Ejercicio son los siguientes:

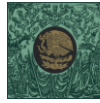
- Leyes secundarias en materia educativa:
  - ✓ Expedición de la Ley General de Educación y abrogación de la Ley General de Infraestructura Física Educativa.
  - ✓ Expedición de la Ley Reglamentaria del Artículo 3° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación.
  - ✓ Expedición de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
- Ley de Ingresos de la Federación 2020.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.





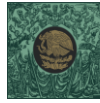
- Reforma a la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad y etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas, con la que se obliga a las empresas a ofrecer mayor información a las y los consumidores sobre el contenido calórico, de azúcares y grasas saturadas de los productos que ofertan en el mercado.
- Reforma al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la que se estableció la obligación del Estado de contar con sistema de salud para el bienestar para personas que no cuentan con seguridad social. Asimismo, la garantía de una pensión para personas con discapacidad y personas adultas mayores, además de un sistema de becas para estudiantes de todos los niveles escolares de la educación pública.
- Reforma a la Ley de Propiedad Industrial y la Ley Federal de Protección al Consumidor, para evitar la publicidad engañosa en los productos de leche.





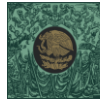
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
- Reforma a la Constitución en materia de consulta popular y revocación de mandato.
- Reforma al artículo 28 de la Constitución para prohibir la condonación de impuestos.
- Reforma a diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal en materia de inclusión financiera de personas adolescentes.
- Reforma a diversas leyes en materia de violencia política contra las mujeres por razones de género.
- Armonización del marco jurídico para la implementación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá:
  - ✓ Expedición de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.





- ✓ Expedición de la Ley de Infraestructura de la Calidad y abrogación de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- ✓ Expedición de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación y reformas a la Ley Aduanera.
- ✓ Reforma al Código Penal Federal.
- ✓ Reforma a la Ley Federal de Derechos de Autor.
- ✓ Acuerdo en materia de Cooperación Ambiental entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de los Estados Unidos de América y de Canadá
- Reforma al artículo 1 de la Ley de Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para dar al Poder Ejecutivo la facultad de comprar medicamentos, servicios médicos y vacunas en el extranjero por intermediación de organismos internacionales.





## 9. Vinculación parlamentaria.

Me integré a la “Asociación Nacional de Legisladores de la 4T”, asociación civil de legisladores federales y locales de todo el país que compartimos principios y valores en torno a la reivindicación de la vida pública del país, así como el objetivo de contribuir con la realización del proyecto de nación de la Cuarta Transformación.

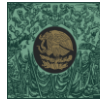
El 14 de febrero de 2020 celebramos la primera asamblea nacional, a la que asistieron los expresidentes de España, José Luis Rodríguez Zapatero y de Colombia, Ernesto Samper.



Por otro lado, el 9 de septiembre de 2020 me incorporé al colectivo de mujeres “50+1” capítulo Tamaulipas, el cual tiene el objetivo de contribuir al empoderamiento de las mujeres y la paridad de género en la vida pública.







## 10. Participación en encuentros de diálogo.

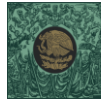
Durante el Segundo Año de Ejercicio, participé en varios encuentros de diálogo con el propósito de sumarme a las acciones de Parlamento Abierto de los temas relacionados con la agenda legislativa que promuevo:

- 28 de noviembre de 2019. Participación en el encuentro nacional de personas sordas para conmemorar el “Día Nacional del Sordo”, además de apoyar en su organización en colaboración con la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados y asociaciones civiles de personas sordas.



- 29 de noviembre de 2019. Participación en el foro “La reforma laboral burocrática” en el Senado de República, además de involucrarme en su organización en apoyo a un conjunto de trabajadores al servicio del Estado, para impulsar la discusión en torno al derecho de asociación y la democracia en las organizaciones sindicales burocráticas.



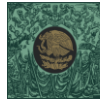


- 22 de febrero de 2020. Asistencia el evento “Señora y Señor Internacional 2020”, donde fueron reconocidos la congresista estadounidense Nanci Pelosi y el diputado Mario Delgado Carrillo.



- 5 de marzo de 2020. Asistencia al foro “Patriarcado, prostitución y violencia contra las mujeres: la responsabilidad masculina en el aumento de la trata de





personas con fines de explotación sexual”, organizado por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.



- 28 de agosto de 2020. Participación en el foro "La importancia de no interrumpir los tratamientos contra el cáncer de mama", organizado por la asociación civil Cancer Warriors México, con la ponencia “Retos afrontados desde el Congreso mexicano enfocados a proteger a los pacientes diagnosticados con cáncer”.

**LA IMPORTANCIA DE NO INTERRUMPIR LOS TRATAMIENTOS CONTRA EL CÁNCER DE MAMA**

Preámbulo de la Iniciativa para crear el Consejo Solidario #FuerzaGuerreras

**TEMA:**  
"Retos afrontados desde el Congreso mexicano enfocados a proteger a los pacientes diagnosticados con cáncer."

12:40 a 12:55 p.m.

Transmisión

**f LIVE**  
@cancerwarriorsmx

**YouTube LIVE**  
Cancer Warriors Mx

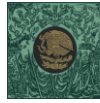
Registro a través de la página  
[www.cancerwarriorsdemexico.org](http://www.cancerwarriorsdemexico.org)

**Diputada Federal  
Olga Juliana  
Elizondo Guerra**

**27**  
agosto  
2020

9:00 a.m.  
a 1:00 p.m.



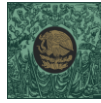


## 11. Gestión social ante instancias públicas.

Con el propósito de satisfacer las necesidades de las y los residentes del distrito electoral que represento, canalicé diversas solicitudes a instancias del Gobierno de México y del Gobierno de Tamaulipas para su atención.

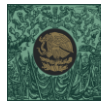
Fecha de presentación	Propósito de la gestión
03/03/2020	Solicitar al director general de Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, la reubicación de 1,200 beneficiarios del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, quienes recibían atención en la unidad médica de segundo nivel del Hospital General de Zona Núm. 11 en Nuevo Laredo, pero desde 2016 fueron reubicados al Hospital Regional No. 15 en Reynosa, afectando su acceso a los servicios de salud pública.
26/03/2020	Exhortar al presidente Andrés Manuel López Obrador a incorporar medidas gubernamentales para apoyar al sector empresarial del país, entre ellas: otorgamiento de prórrogas para la presentación de las declaraciones fiscales y procedimientos administrativos por parte de personas físicas y morales; pronto pago de adeudos del Gobierno federal y los gobiernos estatales a proveedores de empresas MIPYMES; suspensión temporal del pago de ISR, cuotas obrero-patronales e INFONATIV.
30/03/2020	Pedir a la secretaría e Bienestar, Ma. Luisa Albores, que las pensiones del Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, puedan ser recibidas por las y los beneficiarios del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, en las instalaciones de Banjército de la aduana Guerrero-Falcón.





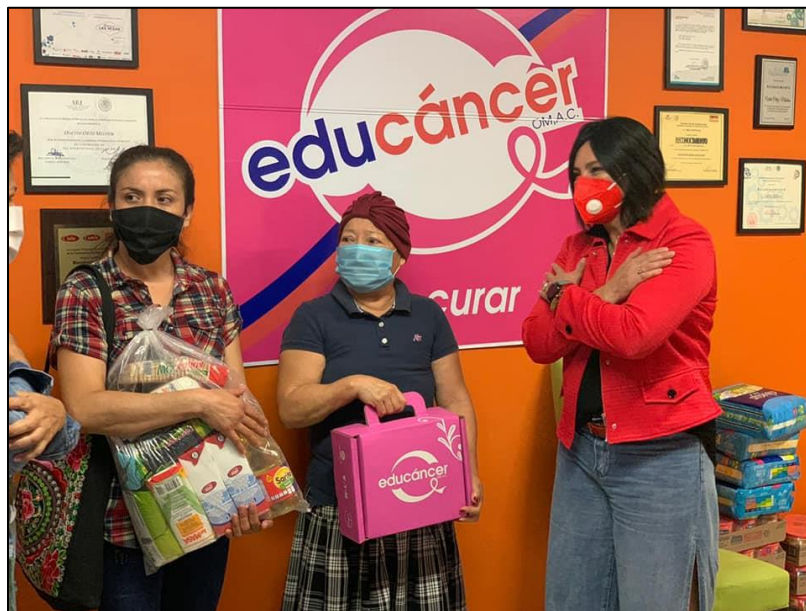
03/04/2020	Solicitar a diversas autoridades federales el establecimiento de un cerco sanitario en los cruces fronterizos del estado de Tamaulipas, debido al brote del coronavirus SARS-CoV-2 en la frontera norte.
09/04/2020	Instar a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) a apoyar a las y los pescadores del municipio de Guerrero, Tamaulipas, a través del “Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2020”.
17/07/2020	Canalizar al director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz, un conjunto de propuestas en materia de derechos laborales, promovidas por trabajadores pertenecientes al Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM).
27/07/2020	Solicitar a Caminos y Puentes Federales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (CAPUFE-SCT), considerar a los residentes del municipio de Camargo como beneficiarios temporales de alta prioridad en la exención de cobro en la Plaza 48 denominada “Puente Nacional San Juan”, debido a los daños provocados en el puente vehicular “S. Canales” por el huracán “Hanna”.
22/10/2020	Plantear al secretario de Salud, Dr. Jorge Alcocer Varela, la necesidad de basificar a las y los trabajadores de la salud en Tamaulipas, con el objetivo de garantizarles plenamente sus derechos laborales.





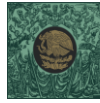
## 12. Voluntariado.

Comprometida con la atención a grupos de población en situación de vulnerabilidad y como parte de mis acciones permanentes en territorio, durante el Segundo Año de Ejercicio he estado en contacto con asociaciones civiles que realizan una labor social en Tamaulipas, como Iluminando Corazones a Niños con Cáncer A. C. Amigas con Corazón A. C. y Educancer A. C., destacando en esta última la entrega que hice de una prótesis mamaria a una mujer sobreviviente de cáncer de mama y de una silla de ruedas adaptada para una mujer con discapacidad. Asimismo, visité el Centro de Atención Múltiple “Profa. Dolores Hernández Packza” del ejido El Gonzaleño, que atiende a niñas y niños con discapacidad, para beneficiar a las y los alumnos con zapatos escolares.



La pandemia de la COVID-19 ha generado una situación crítica a nivel sanitario, económico y social, con repercusiones directas en la salud y la economía de las familias de México y alrededor del mundo. Tamaulipas no es la excepción, pues las y los tamaulipecos han padecido las afectaciones de esta crisis sanitaria. Así, he estado recorriendo de forma permanente diversas colonias de los municipios de





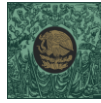
Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Díaz Ordaz y Reynosa, con el propósito de entregar apoyos alimentarios, productos de limpieza e higiene personal a las familias residentes de aquellas colonias. Para la entrega directa de los apoyos en los hogares, he contado con el apoyo de las asociaciones civiles Club de Leones Guerrero, A. C. y Club de Leones Reynosa, A. C.

He recorrido diferentes centros de salud y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), localizados en el área del Distrito Electoral Federal 2 de Tamaulipas, para entregar gel antibacterial, cloro, limpiador de piso, toallas higiénicas, cubrebocas y desechables para el área de alimentación. Destaca la entrega de una camilla rígida para traslado de personas heridas y una cámara de traslado seguro para pacientes con COVID-19 al área de protección civil del gobierno del Municipio de Guerrero.



Tras el paso del huracán Hanna al norte de Tamaulipas el 25 de julio de este año, el cual dejó 50 mil personas damnificadas por las inundaciones, apoyé con





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO DEL  
TRABAJO  
LXIV LEGISLATURA



OLGA JULIANA  
ELIZONDO GUERRA  
Diputada Federal Dto. 2 Tamaulipas

alimentos preparados a las familias de varias de las localidades afectadas, como el ejido Lucio Blanco del Municipio de Díaz Ordaz.

### 13. Contacto ciudadano.

Con el propósito de fortalecer la vinculación con la ciudadanía para la difusión de las actividades del cargo que ejerzo, así como la recepción de propuestas ciudadanas susceptibles de atención, instalé la Casa de Gestión Social del Distrito Electoral Federal 2 de Tamaulipas, cuya dirección es Carretera la Ribereña núm. 500, esquina con Central de Aquiles, colonia Riberas de Rancho Grande, Reynosa, Tamaulipas, C.P. 88615.

CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

f Olga Juliana Elizondo Guerra  
 @olgajulianaeg  
 @olgajulianaeg\_  
 olga.elizondo@diputados.gob.mx  
 CEL. 899 495-0924

CASA DE GESTIÓN SOCIAL DISTRITO 02 REYNOSA RIBEREÑA

También he impulsado canales de comunicación vía las redes sociales digitales Facebook, Twitter e Instagram. Estas plataformas han sido importantes para la difusión de información relacionada con la COVID-19.



olga.elizondo@diputados.gob.mx



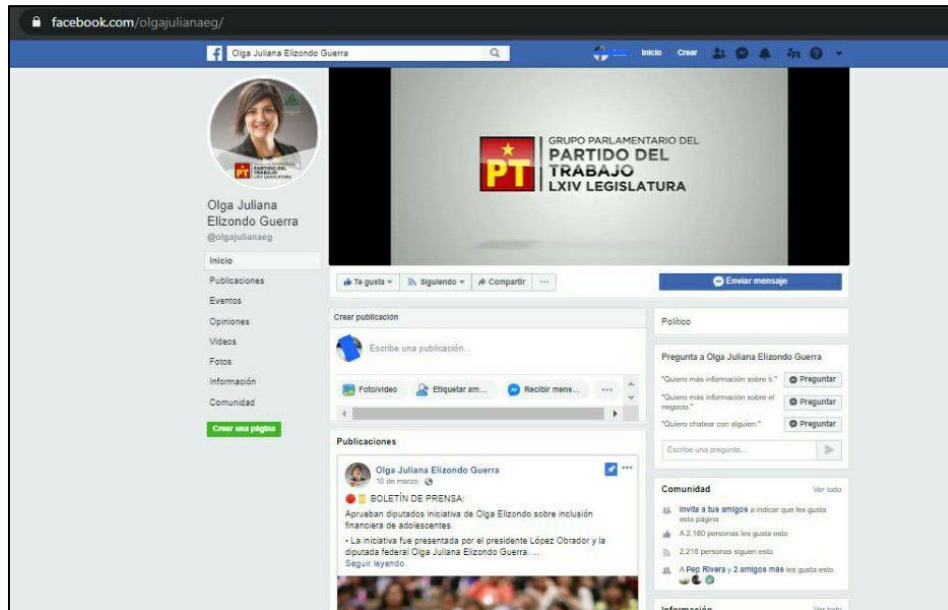
@olgajulianaeg



@olgajulianaeg\_



## Facebook



## Twitter



## Instagram



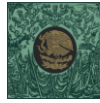
olga.elizondo@diputados.gob.mx



@olgajulianaeg



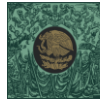
@olgajulianaeg\_



Para ampliar la difusión de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que puse a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados durante el Segundo Año de Ejercicio, y de otras actividades relacionadas con mi trabajo como diputada federal, envíe diversos comunicados de prensa a medios de comunicación nacionales y de Tamaulipas, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Fecha de publicación	Comunicado
03/09/2019	Comunicado a la ciudadanía sobre la decisión de integrarme al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
09/11/2019	<a href="#">Refrenda Olga Elizondo compromiso con Tamaulipas</a>
10/03/2020	<a href="#">Aprueban diputados iniciativa de Olga Elizondo sobre inclusión financiera de adolescentes</a>
04/04/2020	<a href="#">Pide Olga Elizondo cerco sanitario en frontera norte</a>
09/04/2020	<a href="#">Urge apoyar a pescadores del municipio de Guerrero: Olga Elizondo</a>
17/04/2020	<a href="#">Pide Olga Elizondo proteger derecho de iniciativa ciudadana</a>
28/04/2020	<a href="#">Pronunciamiento dirigido al Gobierno de Tamaulipas a fin de que reconsidere la aplicación de la medida “Doble Hoy No Circula”</a>
03/06/2020	<a href="#">Pide Olga Elizondo pena de cinco a diez años de cárcel al tráfico de ganado</a>
20/07/2020	<a href="#">Busca Olga Elizondo blindar exportaciones ganaderas a Estados Unidos</a>





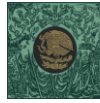
12/08/2020	<a href="#">Busca Olga Juliana Elizondo Guerra asegurar acceso a la justicia a personas con discapacidad</a>
23/10/2020	<a href="#">Entrega Olga Elizondo demanda de trabajadores a secretario de Salud</a>

#### 14. Logros legislativos.

Al término del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, fui considerada la diputada con mejor desempeño por haber logrado el mayor número de Iniciativas aprobadas por el Pleno de la Cámara de Diputados, siendo avaladas por la mayoría de las y los diputados los siguientes tres decretos:

- [Decreto que adiciona la fracción XV al artículo 5º. de la Ley de Organizaciones Ganaderas](#), con el objetivo de fomentar el uso de fuentes de energías limpias y renovables en las actividades ganaderas.
- [Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social](#), con el objetivo de garantizar que los requisitos y lineamientos de las reglas de operación de los programas de desarrollo social sean accesibles a las personas en situación de vulnerabilidad.
- [Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal](#), con el objetivo garantizar la inclusión financiera de las personas adolescentes mayores de entre 15 y 17 años de edad.



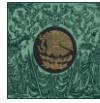


De los proyectos de decreto avalados por el Pleno de la Cámara de Diputados, el que adiciona la fracción XV del artículo 5º. de la Ley de Organizaciones Ganaderas y el que adiciona un párrafo la Ley de Desarrollo Social, actualmente se encuentran en el Senado de la República para su ratificación.

El proyecto de decreto que reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal, proveniente de la Iniciativa de reforma al artículo 48 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito presentada el 19 de febrero de 2019, dictaminada en conjunto con la Iniciativa presentada por el Andrés Manuel López Obrador el 8 de enero de 2019, concluyó el proceso legislativo en sentido positivo.

El [decreto](#) aprobado fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de marzo de 2020:





DOF: 27/03/2020

## DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal.

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.**

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

### SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL

**Artículo Primero.** Se reforma el artículo 59, segundo párrafo, y se adicionan los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto al artículo 59 de la Ley de Instituciones de Crédito, para quedar como sigue:

#### Artículo 59.- ...

Las cuentas de depósito bancario de dinero a que se refiere la fracción I del artículo 46 de esta Ley, podrán ser abiertas a favor de personas menores a dieciocho años de edad a través de sus representantes legales, en cuyo caso las disposiciones de fondos solo podrán ser hechas por los representantes del titular.

Como excepción a lo establecido en el párrafo anterior, los adolescentes, a partir de los quince años cumplidos, podrán celebrar los contratos de depósito bancario de dinero antes referidos, así como disponer de los fondos depositados en dichas cuentas, sin la intervención de sus representantes.

El Banco de México determinará mediante disposiciones de carácter general las características, nivel de transaccionalidad, limitaciones, requisitos, términos y condiciones de las cuentas indicadas en el párrafo anterior, las cuales estarán limitadas a la recepción de recursos por medios electrónicos exclusivamente, provenientes de programas gubernamentales y cuando se trate de sueldos y salarios depositados por su patrón. Queda prohibida la recepción de depósitos en efectivo o transferencias electrónicas por parte de personas físicas o morales distintas a las señaladas en este párrafo.

Asimismo, las personas menores a dieciocho años previamente referidas, no podrán contratar préstamos o créditos con cargo a los fondos depositados en las cuentas a que se refiere párrafo precedente.

El incumplimiento a lo que establezcan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México en disposiciones de carácter general para regular los contratos de depósito señalados en el párrafo tercero de este artículo, será sancionado de conformidad con lo dispuesto por el párrafo décimo cuarto del artículo 115 de esta Ley y la Ley del Banco de México, en sus respectivos ámbitos de competencia.

**Artículo Segundo.** Se reforman los artículos 430 y 635, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 23 del Código Civil Federal, para quedar como sigue:

#### Artículo 23.- ...

Como excepción a lo establecido en el párrafo anterior, los menores de edad, a partir de los quince años cumplidos, podrán abrir cuentas de depósito bancario de dinero en términos de la Ley de Instituciones de Crédito, sin la intervención de sus representantes y tendrán la administración de los fondos depositados en dichas cuentas con los efectos a que se refiere el artículo 435 de este Código.

**Artículo 430.-** En los bienes de la segunda clase, la propiedad y la mitad del usufructo pertenecen al hijo; la administración y la otra mitad del usufructo corresponden a las personas que ejerzan la patria potestad. Sin embargo, si los hijos adquieren bienes por herencia, legado o donación y el testador o donante ha dispuesto que el usufructo pertenezca al hijo o que se destine a un fin determinado, se estará a lo dispuesto. Tratándose de las cuentas de depósito bancario de dinero a que se refiere el segundo párrafo del artículo 23 de este Código, la totalidad del usufructo de los fondos depositados en dichas cuentas pertenecerá al menor de edad.

**Artículo 635.-** Son nulos todos los actos de administración ejecutados y los contratos celebrados por los incapacitados, sin la autorización del tutor, salvo lo dispuesto en la fracción IV del artículo 537 y el segundo párrafo del artículo 23 de este Código.

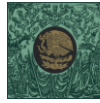
TRANSITORIOS

**Primero.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.** El Banco de México y, en caso de ser necesario, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, contarán con el plazo de 90 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente Decreto en el Diario Oficial de la Federación, para emitir o modificar las disposiciones de carácter general necesarias para la debida implementación del presente Decreto.

**Tercero.** El Congreso de la Unión contará con 180 días a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para realizar las adecuaciones normativas a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, a la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, al Código Penal Federal y a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes e incluir una regulación integral en la prevención e investigación del uso de recursos de procedencia ilícita.





**Cuarto.** Para efectos de las cuentas a que se refiere el tercer párrafo del artículo 59 de la Ley de Instituciones de Crédito, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, podrán incorporar las medidas y procedimientos establecidos en el cuarto párrafo del artículo 115 de la citada ley.

**Quinto.** En todo caso, las instituciones de crédito que aperturen las cuentas a que se refiere el tercer párrafo del artículo 59 de la Ley de Instituciones de Crédito que se reforma, se asegurarán que en los contratos que al efecto se celebren se establezca la obligación a cargo de la institución de dar conocimiento a los padres o tutores sobre la apertura de la cuenta y que puedan solicitar y consultar estados de cuenta y movimientos de las cuentas de depósito. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecerá en las disposiciones de carácter general lo señalado en este artículo.

**Sexto.** Las instituciones públicas que tengan a su cargo la ejecución de programas gubernamentales, cuyos recursos sean susceptibles de ser entregados en cuentas de depósito bancario de dinero, y entre sus beneficiarios se encuentren adolescentes a partir de los quince años cumplidos, deberán enviar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en forma trimestral a partir de la entrada en vigor de este Decreto, un informe que contenga el listado de los beneficiarios en dicho rango de edad.

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2020.- Sen. **Mónica Fernández Balboa**, Presidenta.- Dip. **Laura Angélica Rojas Hernández**, Presidenta.- Sen. **Primo Dothé Mata**, Secretario.- Dip. **Karla Yuritzi Almazán Burgos**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a 26 de marzo de 2020.- **Andrés Manuel López Obrador**.- Rúbrica.- La Secretaria de Gobernación, Dra. **Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila**.- Rúbrica.

